INFORME DEL ADMINISTRADOR

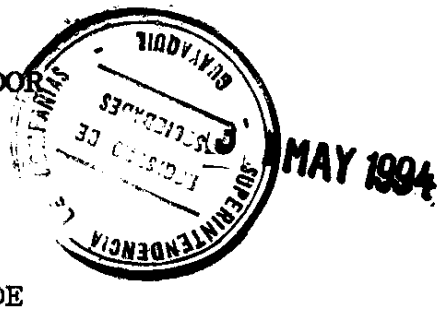

Guayaquil, abril 25 de 1994

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TRAPORSA S. A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la Compañía, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión terminado el 31 de Diciembre de 1993, el mismo que se resume así:

DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL

Durante mi gestión como Gerente-Administrador de esta Compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañía, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones establecieron también ciertas disposiciones que de igual forma se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

No se ha sucitado ningún aspecto administrativo, laboral o legal de importancia relevante, que amerite hacer comentario en el presente informe.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Propongo que el resultado del Ejercicio, despues de deducir el 15% de participación de Empleados e Impuesto a la Renta, se destine para el Incremento de Reservas Legales y Facultativas, para una futura Capitalización por Aumento de Capital.

Estoy a la disposición de los señores de la Compañía que deseen ampliar el contenido del presente Informe, en el momento que lo considere oportuno

Atentamente,

SR. DAVID LEON ORELLANA
PRESIDENTE